

Texto del año 1655 en lengua euskera

Por el P. AGUSTIN ARCE, O.F.M.

Entre los Procuradores generales de Tierra Santa, en Jerusalén, descuellan – como las palmas en el desierto – dos de ellos: fray Domingo de Lardizával y fray Juan de Rivera. El primero ocupó aquel importantísimo cargo (1) durante años, y el segundo durante otros 40: 6 como Viceprocurador y 34 como Procurador. Ambos eran hermanos legos y ambos se mantuvieron en su puesto hasta su muerte: prueba inequívoca de su competencia.

De fray Juan de Rivera ya dije algo en mis *Expediciones de España a Jerusalén*, Madrid 1958, como puede verse consultando el índice onomástico. De fray Domingo de Lardizával – del cual hablaré largamente en otra ocasión – sólo daré hoy algunos datos biográficos, como preámbulo a un documento interesante en lengua euskara, hallado en una de las 200 cartas autógrafas, microfilmadas y fotocopiadas, que de él poseo y que estoy preparando para la imprenta.

Datos biográficos

Domingo de Lardizával (2) nació en Vizcaya, y, como muchos otros vascos, peregrinó hacia el sur de España para vestir el hábito franciscano en la Provincia Observante de Andalucía por el año de 1651. Tres años después de profesar ya le encontramos en Tierra Santa, pues llegó a

(1) Sobre la importancia de este oficio puede verse A. Arce, *Expediciones de España a Jerusalén* (Madrid 1958), 145s.

(2) De los autores que le han recordado, muy de pasada, unos escriben su apellido “Lardizábal”, otros “Ardizabal”, “del Arizabal”, o de otras maneras: todos incorrectamente. El, en los cientos de veces que he visto su firma autógrafa, escribe invariablemente: “Fr. Domingo de Lardizaua / Procurador y Discreto de Tierra Santa”, con clara y hermosa caligrafía, sin jamás italianizar o latinizar su nombre y oficio.

Jerusalén el 29 de agosto de 1654 (3). Un año después de su llegada a Palestina fue nombrado Procurador general de Tierra Santa, con residencia en Jerusalén, cargo en el que duró ininterrumpidamente hasta su muerte, ocurrida en Jerusalén el 16 de noviembre de 1697.

Su actividad en Tierra Santa, como Procurador, fue extraordinaria y sumamente favorable a la misma. Clarividente, perspicaz y profundo conocedor de hombres y negocios, y por encima de todo amante como nadie de los santuarios de nuestra Redención, empleó toda su vida de Oriente en defenderlos con tesón y, perdidos, en recuperarlos. Notables fueron, sobre todo, los increíbles trabajos que pasó durante once años (1679-1690), pasados en Constantinopla, siguiendo por doquiera al Sultán y a su Corte en todas sus idas y venidas a Andrinópolis y otros lugares, hasta conseguir la restitución completa de los grandes santuarios de Jerusalén y Belén que los griegos nos habían arrebatado. Sin sus esfuerzos heroicos y el dinero que España puso en sus manos a raudales, el Catolicismo habría perdido para siempre aquellos santuarios (4).

En los innumerables escritos de su puño y letra, que desde hace años manejo, es admirable la seguridad con que expresa sus ideas, sin jamás corregirse: prueba material de la lucidez de su espíritu.

El texto en vasco

Se halla en una de sus primeras cartas escritas desde Tierra Santa. Aunque después la reproduciré íntegramente, voy a hacer preceder unas notas históricas, sin las cuales no sería fácil entenderla.

El custodio de Tierra Santa a quien se refiere Lardizábal en su carta es Mariano Morone de Maleo, nombrado por el general Manero en 1651. Tomó posesión de su oficio en Jerusalén el 22 de marzo de 1652, y un año más tarde huyó a Constantinopla con el patriarca griego y el obispo armenio de Jerusalén para esquivar las avasías de los turcos. Su huida disgustó mucho a los Discretos de Jerusalén, a los cuales no había dado cuenta de su partida. En Constantinopla estuvo más de un año, disponiendo a su talante de las crecidas sumas que el Comisario de

(3) De mi obra *Notitiae de vita et scriptis missionariorum Custodiae Terrae Sanctae*, en esta fecha. En mi *Miscelánea de Tierra Santa*, II (Jerusalén 1951) 12, 20, y en mis *Expediciones* 21, 32-33, 43 hay algunas noticias sobre Lardizábal.

(4) En S. Eiján, *El Real Patronato de los Santos Lugares en la historia de Tierra Santa*, II (Madrid, 1946) 373-393, puede verse la traducción de la relación que hace el mismo Lardizábal de su viaje y actuación en Constantinopla, y en mis *Documentos* —que estoy preparando para la imprenta— el texto original italiano y sus cartas.

Tierra Santa en Viena, español, enviaba a Constantinopla por medio del Residente imperial. Todo esto levantó contra él una tempestad de quejas que llegaban, naturalmente, a Roma.

De Constantinopla Morone regresó a Jerusalén en septiembre de 1654, donde halló a los religiosos indispuestos contra él; y aunque trató de justificar su conducta, rodeándose de un pequeño grupo de religiosos, casi todos españoles, ganados a su causa (5), no logró disipar enteramente las quejas.

Domingo de Lardizábal llegó a Jerusalén, como se ha dicho, el 29 de agosto de 1654, pocos días antes de Morone. Venía para quedarse aquí durante los tres años que entonces duraba el servicio de los Santos Lugares: pero aceptó el encargo de llevar a España los «santuarios» o recuerdos de Tierra Santa para los bienhechores y las escrituras para el Padre General, por no hallarse ningún otro español que quisiera hacerlo.

Se hallaba, pues, en viaje de regreso a España en Saida, Líbano, cuando recibió noticia de la muerte del Procurador general de Tierra Santa en Jerusalén, el admirable hermano lego fray Antonio del Buen-suceso, que había ocupado aquel cargo desde el año 1648, ordenándosele que volviese a Jerusalén para ocuparse de la Procura como Viceprocurador. Y efectivamente volvió a Jerusalén, el 20 de octubre, tomando posesión de la Procura y de los Almacenes. Poco después recibió del Ministro general el nombramiento oficial de Procurador general de Tierra Santa.

Durante el año que Lardizábal vivió en Jerusalén con el guardián o custodio Mariano Morone, tuvo tiempo suficiente para conocerle; y así, apoyado en este conocimiento, pudo escribir la siguiente carta a fray Francisco de la Madre de Dios (6), de su misma Provincia de Andalucía en la Recolección de Sevilla, y como él, indudablemente, también vasco.

(5) M. Morone de Maleo, *Terra Santa nuovamente illustrata*, II (Piacenza, 1670) 366-377.

(6) Después de haber servido más de 22 años en los Santos Lugaers, regresó a su Provincia de Andalucía, a su amada Recolección de Sevilla, de donde el Comisario general de la Familia Cismontana, P. Pedro de Urbina, le llamó a Madrid el 20 de junio de 1634 para ayudar al Comisario general de Tierra Santa, P. Antonio del Castillo; y el 20 de abril de 1653 el General Pedro Manero le nombró por principal compañero del mismo P. Castilla: Madrid, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, sección Obra Pía, legajo 376, ff 13 y 16.

CARTA

de fray Domingo de Lardizábal a fray Francisco de la Madre de Dios dándole noticias de Tierra Santa, con un trozo en vasco. — Saida, 16 de octubre de 1655.

Con gran entusiasmo escriuo esta a V.R. dándole aviso de la muerte de nuestro buen amigo Procurador Fr. Antonio del Buensuceso, que de Dios goçe, estando yo de partida para España con santuarios y escrituras: porque no auia ningun español que se obligasse a voluer. Yo herrezibido la nueba oy 14 del pressente que murio a los 9. Y assi me bueluo a Jerusalem a exercitar el ofizio de Vize Procurador, porque los españoles me dizen buelua, y tambien el Guardian, si uien con mucho sentimiento por conozerne no para el ofizio, porque a menester otra cueza y talento que no el mio. Exerzitarelo lo mejor que pudiere, asta que Su Rma. y V.R. probean, y le supplico por lo uien que me quiere que sea lo mas presto que pudieren. Y la patente que le dieren, ponganle todo por estensso; porque al pasado Amigo le dezian que era falssa, y que los estatutos de Napoles son falsos; que V.R. y otros hicieron lo que quissieron. Y el P. Procurador Buensuceso a tenido tantos dares y tomares que no se si asido la caussa de su muerte sobre las quentas de Constantinopla, para que se las firmasse, y pussiesse en los estratos generales que yo los hauia de llevar a España; y no quiso dejarlo el Padre Guardian, porque no yuan todos sus Reziuos y gastos de Constantinopla; pues V.R. habra visto por las que harrezibido del buen amigo lo que passaua / azerca desto, y todauia no han llegado todos los deudores y por fuerça ha querido que se las firmasse lo mas presto que pudiere. Yra Fr. Seuastian Mexia, u otro, para España con los santuarios y escrituras.

El P. Guardian eguitendeu, naiduena, Procuratoreari, ezer, essangaue, egin

El P. Guardián hace lo que quiere, sin decir nada al Procudador. Haga] ezazu Çerbait, Nagussi, andiarequin, estezala anbat, esqu, egun oro, eguitendueu [algo con el Superior Mayor sin que se dé cuenta. Todos los días] discretu berriac. Ayta Trino, Juanzan Vere Prouinziara; Bidalzendio Vere [nombra nuevos discretos. El Padre Trino se fue a la Prouincia; envíele su] Patentea, naibadu, etorri, espa, estaquit, zer, eguingo degun Guardian onequin; [patente, por si quiere volver; pues no sé lo que vamos a hacer con este Guardián.] galduco da Lurre santuau. Esta fraile apaiciq, gustiac, dira guardianaren ezaiak. [Se perderá este santo lugar. No hay frailes sacerdotes. Todos son enemigos del Guardián.]

Gure erricoaq ez gustiac ziran nere adisquire aren ezaiak. *[Excepto los de nuestra nación, todos eran enemigos de nuestro amigo.]* Naibaduzu ueste patente bat, bidaldu, baldin Trino etorten espada, uidal eçazu Fr. Miguel Filitino rentzat ero ayta Paullo de Miglonico rentzat Reformado estay ynor Vesteriq essanten dizut egui. *[Si le parece, envíe otra patente, en caso de que no venga Trino, envíemela para Fr. Miguel de Filetino, o para el P. Pablo de Miglionico, Reformado. No hay ningún otro: le digo la verdad.]*

No ay otra cossa de nuevo. Solo que guarde Dios a V.R. como desseo. Saida 16 de 8e 1655.

Sieruo de V. R.

Fr. Domingo de Lardizaua [rúbrica]

[Post data:] Por amor de Dios, que emuie V.R. una Patente para alguno otro Presidente, porque con este nunca habra quietud; agora de nuevo a mandado por santa obediencia a los Presidentes que todas las cartas que para los Religiosos llegaren a sus manos se las remitan, y lo mismo a los Procuradores. V. R. considere esta desdichada: como abra paz con esto, pues cohe las cartas de los frailes (7).

La traducción que va entre [] es del P. Aperribai, quien me la hizo en Madrid en 1958.

En hoja aparte le acompaño la transcripción del texto original que me hizo en Burgos el 27/XII/1958 don Felipe Lizaso Eizmendi, su conversión en ortografía euskara moderna y su traducción.

Como puede notar, mi transcripción del original —ignorando la lengua— es puramente mecánica, aunque he puesto mucho cuidado.

Jerusalén, 15 mayo 1966.

P. Agustín Arce OFM

[Trabajo de don Felipe Lizaso Eizmendi]

Texto original:

- E.P.G. / eguiten deu, nai duena, Procuratoroari, ezer, essan gaue
- e / guin ezazu Çerbait, Nagussi andiarequin estezala / anbat esqu egun
- oro eguiten deu discretu berriac / ayta Trino Juanzan Vere Prouinzia-
- ra Bidalzendio / Bere Patentea Nai badu etorri espa estaquit zer
- e / guingo degun Guardian onequin galduco da / Lurre Santuan esta
- fraile apaiciq gustiac dira / guardianaren ezaiac gure erricoaq ez gus-
- tiac / ziran Nere adisquire aren ezaiac Nai baduzu / uidal ueste paten-

(7) Madrid, Archivo de la Obra Pía, legajo 1, N.º 16b.

» te bat bidaldu baldin trino etorten / espada ecazu Fr. Miguel Filitino
 » rentzat / ero ayta Paullo de Miglonico rentzat Refdos. estay / ynor
 » vesteriq essanten dizut eguia.»

* * *

E.P.G. egiten du nai duena Prokuratoreari ezer esan gabe. Egin eza-
 zu zerbait Nagusi andiarekin, eztezala ainbat esqu; egun oro egiten ditu
 diskretu berriak. Aita Trino jua zan bere Probintziara. Bidaltzen dio
 bere patentea nai badu etorri, ezpa, eztakit zer egingo degun Guardian
 cnekin; galduko da. Lurre santua ezta fraile apaizik, guztiak dira Guar-
 dianaren etsaiak. Gure errikoak ez guztiak ziran nere adiskidearen etsaiak.
 Nai baduzu beste patente bat bidaldu, baldin Trino etortzen ezpada. Ni-
 tzat ekatzu Fr. Miguel Filipino'rentzat, edo, Aita Paulo de Miglonico'ren-
 tzat. Refdos. ezta iñor besterik; esaten dizut egia.

Traducción:

E.P.G. hace lo que quiere sin decir nada a los Procuradores. Haga
 Vd. algo con el gran Amo, (para que) no tenga tanta mano; todos los
 días hace nuevos discretos. El Padre Trino marchó a su Provincia. Mán-
 dele su patente, si quiere venir; de otro modo no se lo que haremos con
 este Guardian; se perderá. En Tierra Santa no hay frailes ni sacerdotes
 (que no sean) enemigos del Guardián. Salvo los de mi nación, todos eran
 enemigos de mi compañero. Si quiere, mande otra patente, por si Trino
 no viene. Para mi gusto, deme para Fr. Miguel Filetino, o para el P. Pau-
 lo de Miglonico. Reformados, no hay ningún otro; le digo la verdad.

27-XII-58.